

PUNTO LIMPIO

Esta nueva dotación se crea con el objetivo de conseguir una correcta gestión de los residuos de origen doméstico y comercial.

Un Punto Limpio que favorece la participación del ciudadano en la actividad de recogida de residuos urbanos, concretamente de aquellos que resultan de difícil gestión, y facilita el control de efectos medioambientales negativos.

Enclavado en el término municipal de Sesma, el Punto Limpio está equipado con distintos contenedores y depósitos para encauzar mejor la gestión final de los residuos.

RESIDUOS ADMISIBLES

RAEES:

- Aparatos eléctricos y electrónicos: electrodomésticos, ordenadores, etc.
- Material informático: cd's, toners, teléfonos móviles, pilas y baterías, etc.
- Fluorescentes y lámparas de bajo consumo, bombillas incandescentes, vidrio plano en general y cerámica.

Voluminosos como colchones, somieres, muebles, etc.

Aceites domésticos de cocina.

Aceites minerales o sintéticos de motorización como filtros, latas, etc.

Envases domésticos de plástico y metal: pintura, barniz y similares.

Residuos de construcción y demolición: escombros. Máximo 100 kg.

RESIDUOS NO ADMISIBLES

- Residuos de comidas y orgánicos en general (contenedor verde o marrón).
- Residuos de envases y similares (contenedor amarillo).
- Papel, cartón, vidrio.
- Animales muertos.
- Productos tóxicos o peligrosos (salvo mencionados anteriormente).
- Hospitalarios.
- Residuos no definidos en esta lista u otros no identificables.





Horario

Miércoles de 13:00 a 14:00 h.
Sábados de 12:00 a 13:30 h.

Más información del horario en
el Ayuntamiento de Sesma

T. 948 69 80 19



PUNTO LIMPIO de Sesma

por una gestión correcta
de los residuos



MANCOMUNIDAD
DE MONTEJURRA



JURRAMENDIKO
MANKOMUNITATEA